



20159691

**Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias  
Unidad de Secplan**



Unidad de Secplan

**DECRETO MUNICIPAL N° 3221/**

**LONGAVI, 24 DIC. 2015**

**VISTOS:**

El Decreto Afecto N° 1.004 del 06 de Diciembre de 2012 mediante el cual asume funciones como Alcalde de la Comuna de Longaví, don Mario Briones Araice.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Exento N° 3.304 de fecha 12 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal, Educación y Salud correspondiente al año presupuestario 2015.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en su sesión ordinaria adoptado con fecha 07 de octubre de 2015 que aprueba modificación presupuestaria.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en su sesión ordinaria adoptado con fecha 14 de octubre de 2015 que aprueba modificación presupuestaria.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en su sesión ordinaria adoptado con fecha 12 de noviembre de 2015 que aprueba modificación presupuestaria.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en su sesión ordinaria adoptado con fecha 17 de noviembre de 2015 que aprueba modificación presupuestaria.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en su sesión extraordinaria adoptado con fecha 26 de noviembre de 2015 que aprueba suplementación y modificaciones presupuestarias.

**DECRETO:**

**1.- APRUEBENSE las siguientes suplementaciones y modificaciones presupuestarias:**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 35**, en los términos que se señalan:

**35.1.-** Modificación presupuestaria con la finalidad de cambiar el subprograma al cual se encuentran imputados los recursos provistos por la Secretaría Municipal para la adquisición de textiles, habida consideración a que estaban originalmente presupuestados para el ítem de gestión interna imputarse a las áreas " 02 Servicios a la Comunidad" y "03 actividades Municipales", con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.02.001	Textiles y acabados textiles	1	2	-	694.685
22.02.001	Textiles y acabados textiles	2	2	330.000	-
22.02.001	Textiles y acabados textiles	3	2	364.685	-
	<b>TOTALES</b>			<b>694.685</b>	<b>694.685</b>

**MODIFICACION N° 36**, en los términos que se señala:

**36.1.-** Modificación Presupuestaria para incorporar capacidad presupuestaria al área de Servicios a la Comunidad de la Dirección de Obras, para la adquisición de repuestos y en la unidad de Secplan para impresiones de ploteo de planos del proyecto edificio municipal, con la siguiente especificación:



116

**Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias  
Unidad de Secplan**

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.04.011	Rep. para mantención y reparación	1	4	-	8.703
22.04.011	Rep. para mantención y reparación	2	4	8.703	-
22.12.005	Derechos y Tasas	1	3	-	300
22.07.001	Servicios de impresión	1	3	300	-
	<b>TOTALES</b>			<b>9.003</b>	<b>9.003</b>

**MODIFICACION N° 37, en los términos que se señala:**

**37.1.-** Modificación Presupuestaria para incorporar capacidad presupuestaria al área de servicios de Educación, con la exclusiva finalidad de invertir los recursos en arreglos de la infraestructura de la Escuela de La Granja, con motivo del traslado de la Escuela Ambrosio Tapia Méndez, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
24.03.101.001	Aportes a Educación	1	6	5.000	-
35.00.000	Saldo Final de Caja	1	6	-	5.000
	<b>TOTALES</b>			<b>5.000</b>	<b>5.000</b>

**MODIFICACION N° 38, en los términos que se señala:**

**38.1.-** Modificación Presupuestaria para incorporar capacidad presupuestaria al área de servicios a la Comunidad de la Dirección de Obras para la adquisición de repuestos para los vehículos municipales, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.04.011	Repuestos para mantención y reparación	2	4	5.000	-
22.05.001	Electricidad	2	6	-	5.000
	<b>TOTALES</b>			<b>5.000</b>	<b>5.000</b>

**MODIFICACION N° 39, en los términos que se señala:**

**39.1.-** Modificación presupuestaria para incorporar capacidad presupuestaria al área de Gestión interna, con la finalidad de efectuar los pagos a psicólogo en el marco de llamado a concurso Director de Control, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.11.999	Otros serv. profesionales	1	6	180	-
35.00.000	Saldo final de caja	1	6	-	180
	<b>TOTALES</b>			<b>180</b>	<b>180</b>

**MODIFICACION N° 40, en los términos que se señala:**

**40.1.-** Modificación presupuestaria en igual ítem, pero distintas áreas de gestión correspondiente a Fomento Productivo para la realización de la Feria Tecnológica en el marco del Programa Parque Tecnológico de la Agricultura Familiar, con la siguiente especificación:



216 D.M. 3221/05

**Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias**  
**Unidad de Secplan**

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.09.999	Otros	3	8	-	317
22.09.999	Otros	4	8	317	-
	<b>TOTALES</b>			<b>317</b>	<b>317</b>

**SUPLEMENTACION N° 41**, en los términos que se señala:

**41.1.-** Suplementación para incorporar capacidad presupuestaria con motivo de la aprobación del Proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2015-2016; la incorporación al presupuesto municipal en vigencia de UF solicitado en el marco del Proyecto Casteas Sanitarias Sector La Quinta, Longaví y la modificación producto de la regularización de asignación por las modificaciones presupuestarias respecto de proyectos de Arquitectura, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	C.C	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
13.03.002.001.041	PMU Red Vial Chalet Quemado, Quinta Centro y El Transito	2	4	23.770	-	-
13.01.999	Otras Transferencias	2	3	52	-	-
31.01.002.005	Diseño Colector Los Cristales	1	3	-	-	8.000
31.02.004.075	PMU Mej. Red Vial Chalet Quemado, Quinta Centro y El Transito	2	4	-	23.770	-
31.02.002.019	Construcción Casetas Sanitarias La Quinta	2	3	-	52	-
31.01.002.007	Proyectos de Arquitecturas	2	3	-	8.000	-
	<b>TOTALES</b>			<b>23.822</b>	<b>31.822</b>	<b>8.000</b>

**MODIFICACION N° 42**, en los términos que se señala:

**42.1.-** Modificación Presupuestaria con la finalidad de cambiar el subprograma al cual se encuentran imputados los recursos provistos por la Secretaría Municipal para la adquisición de materiales de oficina, habida consideración a que estaban originalmente presupuestados para el ítem de gestión interna debiendo imputarse a las áreas 04 Programas Sociales, todos aquellos gastos destinados a la ejecución de la Ficha Presupuestaria N° 208, en la cual se consignaron los gastos por Mantención Registro de Organizaciones Comunitarias en cumplimiento de la ley N° 19.418 y N° 20.500, entre ellos, el destinado a la adquisición de libros de actas y libros de registros de socios para entregar a las organizaciones comunitarias que lo requieran para actualizar su documentación, renovar su Directiva y/o cumplir con el envío del registro actualizado de socios a la Secretaria Municipal acorde lo dispone la Ley, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.04.001	Materiales de oficina	1	2	-	600
22.04.001	Materiales de oficina	4	2	600	-
	<b>TOTALES</b>			<b>600</b>	<b>600</b>



3/6D.M.3221/18

**MODIFICACION N° 43**, en los términos que se señala:

43.1.- Modificación Presupuestaria con la finalidad de renovar los equipos de grabación y ampliación del Salón Municipal y disponer al mismo tiempo de un emplazamiento de los mismos, con un cable multipar y la fijación de los equipos en una esquina del Salón, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.07.002	Servicios de impresión	1	2	-	2.000
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	1	2	2.000	-
	<b>TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>2.000</b>

**MODIFICACION N° 44**, en los términos que se señala:

44.1.- Modificación Presupuestaria con la finalidad de dotar a la Secretaría Municipal del equipamiento necesario para cumplir sus funciones, especialmente la de contar con un calentador de agua para las reuniones con funcionarios, autoridades y público en general, en el Salón Municipal, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1	2	-	100
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	1	2	100	-
	<b>TOTALES</b>			<b>100</b>	<b>100</b>

**MODIFICACION N° 45**, en los términos que se señala:

45.1.- Modificación Presupuestaria en el marco del mismo ítem para diferentes subprogramas correspondiente a la Unidad de Fomento Productivo, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.04.015	Productos Agrícolas y Forestales	4	8	-	4.000
22.04.999	Otros Materiales de Uso	4	8	-	2.000
22.08.999	Otros Servicios	2	8	-	440
22.04.015	Productos Agrícolas y Forestales	1	8	4.000	-
22.08.999	Otros Servicios	3	8	797	-
22.08.999	Otros Servicios	4	8	1.643	-
	<b>TOTALES</b>			<b>6.440</b>	<b>6.440</b>

**MODIFICACION N° 46**, en los términos que se señala:

46.1.- Modificación Presupuestaria con la finalidad de reponer el ítem destinado a Cursos de Capacitación, aquellas sumas que se han pagado por actividades de Capacitación de los señores Concejales y que fueron presupuestadas en el ítem de "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio" originalmente. Ello por cuanto acorde las instrucciones de la Dirección de Administración y Finanzas los gastos se deben imputar según su naturaleza, con la siguiente especificación:



4/6 D. H. 3221/05

**Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias**  
Unidad de Secplan

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
21.04.003.002	Gastos por comisiones y representaciones del municipio	1	6	-	2.700
22.11.002	Cursos de Capacitación	1	6	2.700	-
	<b>TOTALES</b>			<b>2.700</b>	<b>2.700</b>

**MODIFICACIÓN N° 47**, en los términos que se señala:

47.1.- Modificación Presupuestaria para otorgar presupuesto al programa municipal Teletón 2015, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.03.003	Combustibles y Lubricantes para Calefacción	1	4	-	1.100
35.00.000	Saldo Final de Caja	1	6	-	800
22.03.001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	5	5	1.100	-
22.08.999	Otros Servicios Generales	5	5	800	-
	<b>TOTALES</b>			<b>1.900</b>	<b>1.900</b>

**MODIFICACIÓN N° 48**, en los términos que se señala:

48.1.- Modificación Presupuestaria para otorgar presupuesto para la adquisición de implementos deportivos para la escuela de Colo-Colo y la adquisición de alimentos (golosinas) para actividades de Navidad, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.08.999	Otros	4	5	-	2.300
22.04.002	Otros Materiales y Útiles	5	5	1.300	-
22.01.001	Para Personas	3	5	1.000	-
	<b>TOTALES</b>			<b>2.300</b>	<b>2.300</b>

**SUPLEMENTACION N° 49**, en los términos que se señala:

49.1.- **Suplementación** Presupuestaria en ingresos y egresos por aprobación de dos proyectos en el marco del programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal Emergencia 2015-2016, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
13.03.002.001.041	Mej. Red Vial Vecinal Quinta Centro - Cerrillos	1	6	35.505	-
13.03.002.001.042	Reposición Cuartel Bomberos La Quinta	1	6	44.937	-
31.02.004.075	Mej. Red Vial Vecinal Quinta Centro- Cerrillos	2	4	-	35.505
31.02.004.076	Reposición Cuartel Bomberos La Quinta	2	4	-	44.937
	<b>TOTALES</b>			<b>80.442</b>	<b>80.442</b>



5/6DM.8221/05

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias  
Unidad de Secplan

**MODIFICACION N° 50**, en los términos que se señala:

**50.1.-** Modificación Presupuestaria correspondiente a aumentar la capacidad presupuestaria con la finalidad de realizar la actividad del Día Nacional de la Discapacidad, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	AG	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.02.002	Vestuario , accesorios y prendas diversas	5	5	-	1.000
22.08.999	Otros	5	5	1.000	-
	<b>TOTALES</b>			<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
**LORENA GALVEZ GALVEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
T. Verastegui Q./I. Villagra S.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad de Secplan (1)
- Administración y Finanzas (2)
- Dipres (1)
- Página Web (1)
- Oficina de Partes (1)



*[Signature]*  
**MARIO BRIONES ARAICE**  
ALCALDE



*[Signature]*  
**DECRETO MUNICIPAL N° 3221/15.**